

La Comisión propone un plan de cinco puntos para reforzar la resiliencia y la seguridad de las fronteras exteriores de la UE

[Más información](#)

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_26_2002

La Comisión propone hoy un **plan de cinco puntos para prevenir, anticipar y responder a las llegadas ilegales repentinas y masivas**. Reforzará la resiliencia y la seguridad de las fronteras exteriores de la UE.

La UE cuenta **con un marco global y resiliente para gestionar la migración, que ha dado resultados claros, con el cruce ilegal de fronteras en su nivel más bajo desde 2021**. Sin embargo, los acontecimientos recientes han puesto a prueba las fronteras de la UE, desde las fronteras orientales hasta las costas del Mediterráneo. La crisis de este verano en Ceuta puso de manifiesto la rapidez con la que pueden acumularse llegadas repentinas y masivas a las fronteras exteriores de la UE y dar lugar a situaciones de emergencia.

Como subrayó **la presidenta Von der Leyen** en su [discurso sobre el estado de la Unión](#), los acontecimientos de este verano muestran que nuestros instrumentos deben evolucionar, especialmente en situaciones de emergencia.

Tales situaciones amenazan nuestra seguridad y unidad comunes y conducen a una pérdida inaceptable de vidas. La protección de las fronteras exteriores de la UE es una responsabilidad europea compartida. Una respuesta europea común, una acción unida y la solidaridad son esenciales.

En respuesta a los acontecimientos de Ceuta, la presidenta Von der Leyen ha establecido cinco ámbitos clave para orientar la acción de la UE. Sobre la base de la [Estrategia Europea de Asilo y Migración](#) de enero de 2026, la Comisión establece ahora el camino a seguir en estos cinco ámbitos con acciones clave para diferentes agentes, ampliando las herramientas y los marcos existentes y creando otros nuevos según sea necesario:

1. Aumentar la cooperación con los países socios para prevenir la migración ilegal

Una cooperación más estrecha con los países socios, en particular en materia de seguimiento, alerta temprana e intercambio de información, es fundamental para reducir la migración ilegal. Las áreas prioritarias incluyen:

- Abordar **las causas profundas de la migración ilegal** con los países socios, creando oportunidades significativas para las personas en sus países de origen, con una **nueva iniciativa mediterránea sobre capacidades y empleos para la juventud** y trabajar en nuevas oficinas Gateway para promover la movilidad legal y segura a la UE;
- Una **fuerte dimensión de gestión de crisis en las asociaciones nuevas y existentes**, con mecanismos y protocolos eficientes de alerta temprana;
- **una cooperación más estrecha entre Frontex, Europol y Eurojust** y los países socios para mejorar el intercambio de información, los análisis de riesgos y amenazas y la inteligencia sobre tendencias y rutas migratorias;
- Desarrollar **centros de coordinación del Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (Eurosur)** con los países socios para reforzar el intercambio de inteligencia prefronteriza y la evaluación de riesgos.

2. Refuerzo de las fronteras exteriores de la UE

Si bien la protección de las fronteras exteriores de la UE es principalmente responsabilidad de los Estados miembros, la UE intensificará su apoyo para disuadir y responder a futuras emergencias o crisis, en particular:

- Trabajar en un **nuevo marco europeo de respuesta a emergencias** para proteger la seguridad de las fronteras de la Unión en todo momento, especialmente en situaciones en las que los movimientos de masas se diseñan y arman, tal como anunció la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión.
- Una **propuesta de la Comisión** para reforzar el mandato de Frontex, en particular con un cuerpo permanente reforzado para el despliegue inmediato de personal y equipos, un papel más importante en los retornos, una cooperación más estrecha con los países socios y una fuerte capacidad para supervisar las fronteras exteriores y las zonas prefronterizas.
- Apoyo específico a los Estados miembros para **reforzar segmentos sensibles de las fronteras exteriores de la UE**.
- Prestación de **apoyo a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión**, a petición de los Estados miembros.

3. Mejora de los sistemas de seguimiento, conocimiento de la situación y alerta temprana

Para evitar futuras crisis y mejorar el seguimiento y el conocimiento de la situación, el plan establece las siguientes acciones clave:

- Proponer que se refuerce el mandato de **Frontex** para permitirle llevar a cabo un **seguimiento de las redes sociales** con el fin de mejorar el conocimiento de

la situación y el apoyo operativo en el contexto de la gestión de las fronteras exteriores;

- Los Estados miembros deben facilitar información oportuna y pertinente al **Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras** (Eurosur) e informar inmediatamente de los acontecimientos que tengan repercusiones en las fronteras exteriores de la UE;
- ofrecer respuestas ágiles a las tendencias migratorias **emergentes, a los patrones en evolución y a la rápida difusión de información errónea y desinformación a través de las Iniciativas de Respuesta Rápida de la Alianza Mundial (GARRI)**;
- Desarrollar un marco ágil para hacer pleno uso de las herramientas disponibles en virtud de la **Ley de Servicios Digitales** para responder a crisis e incidentes, con nuevos protocolos para garantizar una cooperación estructurada e inmediata y el intercambio de información con plataformas en línea, motores de búsqueda y autoridades nacionales de muy gran tamaño.
- **nuevas asociaciones digitales** con países socios para detectar y responder a los contenidos en línea que alimentan la migración ilegal;

4. **Desmantelamiento de las redes de tráfico ilícito y trata de migrantes**

La lucha eficaz contra la migración ilegal requiere el desmantelamiento de las redes de tráfico y trata que la sustentan. Se intensificarán los esfuerzos en los siguientes ámbitos:

- El Consejo debe adoptar rápidamente el **régimen de sanciones** propuesto, que permitirá a la UE imponer inmovilizaciones de activos y prohibiciones de viaje contra los traficantes de migrantes;
- que el Parlamento acuerde con carácter de urgencia la posición negociadora sobre la **Directiva de facilitación revisada por** la que se moderniza el marco de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes de la Unión, seguida de rápidas negociaciones interinstitucionales; los legisladores intensifiquen las negociaciones interinstitucionales sobre el **nuevo mandato de Europol**;
- una **cooperación reforzada con las plataformas en línea**, también en el marco del [Foro de Internet de la UE](#), así como **con las entidades financieras y los proveedores de servicios de pago digitales**, para garantizar que puedan detectar actividades de contrabando en línea y ayudar a los Estados miembros a identificar, rastrear y detectar flujos financieros ilícitos;
- Seguir reforzando el [Centro Europeo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes](#) de Europol.

5. **Reforzar los retornos**

Una gestión eficaz de la migración depende de un sistema común de la UE para los retornos rápidos y de la capacidad de los países socios para gestionar ellos mismos los retornos. Reforzar esto requiere:

- reforzar la **cooperación con terceros países en materia de readmisión**, utilizando todas las herramientas, instrumentos y políticas disponibles para fomentar una mejor cooperación, incluidos el comercio, la cooperación al desarrollo y los visados;
- reforzar **el papel de Frontex en el retorno** de nacionales de terceros países sin derecho a permanecer en la UE;
- Los Estados miembros también deben aplicar el nuevo **Reglamento sobre el retorno y el procedimiento fronterizo de retorno** y hacer un uso más amplio del apoyo de Frontex que ya está disponible para el retorno, la readmisión y la reintegración;
- Aumentar la eficacia del retorno y reducir la carga administrativa mediante la **digitalización de los procedimientos**.

Próximas etapas

El plan de cinco puntos se presentará a los Estados miembros en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de los días 1 y 2 de octubre de 2026. Abordar los retos identificados requiere acciones conjuntas por parte de los Estados miembros, las agencias JAI y la Comisión, y este plan de cinco puntos se llevará a cabo de manera coordinada por todos ellos.

Para más información

[Plan de 5 puntos para prevenir, anticipar y responder a llegadas ilegales repentinas y masivas](#)

Cita(s)



Una Europa más fuerte comienza con unas fronteras exteriores más fuertes. Mediante el uso de herramientas digitales seguras, un mejor intercambio de datos y tecnologías más inteligentes, estamos apoyando a nuestras autoridades fronterizas a gestionar la migración de manera más eficaz, luchar contra la delincuencia transfronteriza y garantizar la seguridad de nuestras fronteras exteriores.

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia



Una buena política nunca se detiene. Sobre la base de nuestra estrategia quinquenal de migración, estamos dando los próximos pasos. Reforzaremos nuestra base de fronteras exteriores sólidas, diplomacia migratoria eficaz, Pacto sobre Migración y Asilo y retornos creíbles reforzando Frontex, proponiendo un nuevo marco europeo de respuesta de emergencia y profundizando nuestras asociaciones con los países de origen y tránsito. Europa necesita un sistema firme, justo y adaptable.

Magnus Brunner, comisario de Asuntos de Interior y Migración

Temas relacionados